

Int
Acta de la sesión Plenaria extraordinaria en 1ª
convocatoria del día 6 de junio de 1970

- Alcalde -

D. Casimiro Gómez

- Asistentes -

D. Julio Belenguer

José Buñuel

Luis Pastor

Mariano Fernando

Fernando Sanchis

José Llanusa

José M. López

Rafael Embres

- Secretario ecclal -

D. M. Natividad Nogueras

- Interventor ecclal -

D. Arturo Port

En la Muy Noble, Fidelísima y Veneciable, Heróica y siempre Heróica, Abnegada y Mártir Ciudad de Teruel, siendo las 2045 horas del día 6 de junio de 1970, se reunieron en estas Casas Consistoriales a fin de celebrar sesión extraordinaria en 1ª convocatoria y bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Casimiro Gómez Inza, los Sres. Concejales, D. Julio Belenguer, D. José Buñuel, D. Luis Pastor, D. Mariano Fernando, D. Fernando Sanchis, D. José Llanusa, D. José M. López, D. Rafael Embres, con ausencia excusada de D. Angel Pardillos, D. Gil Utrillas, D. Antonio Ubré y D. León Gómez, en presencia del secretario ecclal. D. M. Natividad Nogueras y con asistencia del Interventor ecclal D. Arturo Port, se declaró abierta la sesión por la Presidencia, examinándose los siguientes asuntos:

I.- APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.- Se dió lectura al borrador correspondiente al día 30 de mayo ppdo. aprobándose por unanimidad.

II.- INFORME SOBRE TERRENOS DE LA CIUDAD ESCOLAR.- Oído el informe de la Alcaldía sobre gestiones amistosas llevadas a efecto, en ejecución del acuerdo plenario de 30 de mayo último, acerca de los propietarios de los terrenos a ocupar con motivo de la construcción de la Ciudad Escolar en el sentido de haber resultado infructuosas, de una parte por la negativa a la enajenación de los terrenos en la extensión requerida y de otra por el precio exigido, y dada lectura a la comunicación del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 3 de los corrientes, por la que se interesa que la expropiación se firme por el Ayuntamiento, solicitándose en su caso, del referido Ministerio la declaración de urgencia en la ocupación de los terrenos.

Tras breve deliberación se acuerda por unanimidad:

1º.- Acordar la redacción por los servicios Técnicos municipales y en base al anteproyecto redactado por el

lot

arquitecto D. Juan Gumá Cuffi en Plan Parcial Especial de extensión, para la zona escolar de Teruel, en los terrenos comprendidos en la zona de las viñas polígono catastral 29, parcelas 76, 84 a) b) c) d) y e), 85 y 79 parcial. Polígono 24, parcelas 77 a) b) c) d) e) con una superficie aproximada de 154.899 m² cuyos linderos son Norte, parcelas 75 a), 74 a), 161, 162, 87 a) 89, 88 a) Sur, camino de Capuchinos, parcelas 199, 79 (resto) y zona edificada, Oeste parcela 76 a) b) c) y 75 a) b) c), Este ctra. de Alcanín, parcelas 77 y 78 calle en proyecto, parcelas 79 (resto) y 199 y edificaciones.

2º.- Seguir el expediente de expropiación forzosa de los terrenos comprendidos en el citado Polígono sobre los que se proyecta la construcción de la Ciudad Escolar, así como los necesarios para la urbanización.

3º.- Solicitar del Ministerio de Educación y Ciencia se insta la declaración de urgencia para ocupación de los terrenos y edificios comprendidos en el citado polígono sin perjuicio de que el expediente siga su curso.

III.- OBRAS DE FUENTE CERRADA.- Dada lectura al informe emitido por el Sr. Ingeniero autor del Proyecto de obras de Fuente Cerrada emitido por cumplimiento del acuerdo adoptado por la Corporación municipal en sesión plenaria celebrada el día 30 de mayo ppdº del cual se deduce la necesidad ineludible de ejecutar con carácter urgente una serie de obras que permitan concretar una primera fase del total de las proyectadas en su día, alcanzando las instalaciones el mínimo indispensable para su puesta en funcionamiento en las próximas Fiestas y Ferias. La Corporación tras amplia deliberación acuerda por unanimidad:

1º.- adjudicar directamente a Electricas Terolenses S.A. la instalación eléctrica mínima prevista en el informe de referencia con un presupuesto total de 149.296' -ptas.

2º.- adjudicar directamente a Construcciones Batalla la ejecución de las obras necesarias para la estación de bombeo de agua potable por importe de 113.343' -ptas. y la construcción de la cubierta de depósito de distribución con -

un presupuesto de 32.038'-ptos.

3º.- Solicitar del Patrimonio Forestal del Estado la ejecución directa con cargo al Presupuesto Municipal de las obras de red de distribución de agua potable con un Presupuesto de 125.273'-ptos. a fin de que sean llevadas a cabo simultáneamente con las obras que realice y que afecte a la red de vias de dicho paraje y en evitación de duplicidad de excavaciones.

4º.- Tramitar expediente de modificación de crédito n.º 2 del año en curso por un importe de 500.000'-ptos y con cargo al superávit del ejercicio económico de 1969.

IV.- SOLICITUD DE CESIÓN DE TERRENOS AL PATRONATO FRAY ANSELMO POLANCO.- Dada lectura de la solicitud formulada por el Patronato Benéfico de Construcción Fray Anselmo Polanco de esta Ciudad, en petición de cesión gratuita de un solar para la ubicación de 8 viviendas que proyecta construir el indicado Patronato, la Corporación tras amplia deliberación, acuerda por unanimidad:

1º.- Estimar que el solar propiedad municipal sito en las cercanías de la Plaza de Toros n.º 13 de su Plan inventariado con el n.º 346) del Inventario de Bienes Municipales e inscrito en el Registro de la Propiedad al folio 54 del Libro 108, finca n.º 6093, con una superficie de 200 m². es el más idóneo a los fines previstos, por hallarse colindante a los grupos construidos por dicho Patronato.

2º.- Tramitar el expediente reglamentario para la cesión gratuita del indicado solar a la Entidad benéfica de construcción Patronato Fray Anselmo Polanco.

V.- PRESUPUESTO DE FERIAS.- Dada lectura al Presupuesto de Ingresos y Gastos para las Fiestas del Ángel de 1970 que asciende a un total de 1.188.000'-ptos. la Corporación acuerda por unanimidad, su aprobación.

Y no habiendo mas asuntos a tratar, siendo las 21 horas se levantó la sesión por la Presidencia, con solemnidad expresa a los Sres. asistentes de la obligación que tienen de firmar el acta correspondiente, de lo que como Secretario, certifico.

. CITA DE LA SESIÓN PRELATIVA ORDINARIA EN 1ª CON-
 VOCAORIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DE 1970

- accevele -

D. Cosme Gómez

- asistentes -

D. Julio Belonguer

" José Buñuel

" Luis Pastor

" Gil Utrillas

" Mariano Fernando

" Fernando Sánchez

" Rafael Andrés

" José Llaugue

- Secretario verbal -

D. M. Natividad Noguera

En la Muy Noble, Excelentísima y Venerabilísima, Heroica y
 siempre Heroica, Abnegada y Mártir Ciudad de Teruel, -
 siendo las 19'10 horas del día 25 de junio de 1970, se reunieron
 en estas Casas Consistoriales a fin de celebrar sesión ordina-
 ria en 1ª convocatoria bajo la Presidencia del Ilmo Sr. D. -
 Cosme Gómez Inaño, los Sres. Concejales D. Julio Belonguer, D.
 José Buñuel, D. Luis Pastor, D. Gil Utrillas, D. Mariano Fernando,
 D. Rafael Andrés, D. José Llaugue, con ausencia excusada de
 D. Angel Perrellas, D. Antonio Utré y D. León Gómez, en presencia
 del secretario verbal D. M. Natividad Noguera Lou, con el
 quorum legal se declaró abierta la sesión por la Presiden-
 cia exonerándose de conformidad con el orden del día los
 siguientes asuntos:

I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.- Se dió lec-
 tura al borrador correspondiente a la sesión del día 6 de
 junio, aprobándose por unanimidad.

II.- RECURSO DE D. SIMON SALVADOR GORRIZ.- Dada lectura
 al recurso de reposición interpuesto por D. Simón Salvador
 Gorriz, Conserje-Macero 1º de este Excmo. Ayuntamiento contra